

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO
 LOTE O CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
0.7825
Fecha de Aprobación
15 FEB 2019
ROL S/N
1434-13

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1318 del 27-11-2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 59229 de fecha 18-06-2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha --- (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha --- (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para OBRA NUEVA con una superficie edificada total de 115,50 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a VIVIENDA ubicado en calle/avenida/camino SAN ANTONIO N° 1233 Lote N° 10-B manzana O localidad o loteo GENERAL MANUEL BAQUEDANO sector URBANO Zona ZR2 del Plan Regulador ARICA (COMUNAL O INTERCOMUNAL)

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.N.
LUIS ALBERTO ROBLEDO TRUJILLO	10.547.852-6
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.N.
---	---

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.	
--	--	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
--	--	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (A)	R.U.T.	
MAURICIO FLORES PERALTA	13.862.110-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
--	--	--
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
--	--	--

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2° 125° OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2° 133° OGUC	CLASE Art. 2° 133° OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2° 136° OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2° 128° OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2° 129° OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	Util (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
Sº EDIFICADA BAJO TERRENO			
Sº EDIFICADA SOBRE TERRENO			
Sº EDIFICADA TOTAL	115.50		115.50
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		100.00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	1.15	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.85	0.58
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS (pisos)	4	2	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDIN	3.00	3.00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO:					
<input type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)	ALALAL	

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC:					
<input type="checkbox"/> Art 121	<input type="checkbox"/> Art 122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)	

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N° Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR)			

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)	13.862.110-3	
MAURICIO FLORES PERALTA		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	---	
NOMBRE DEL CALCULISTA	---	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	13.862.110-3	
MAURICIO FLORES PERALTA	REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	---	---

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 21 y 25 OGUC	DESTINO ESPECIFICO	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 21 y 33 OGUC	CLASE Art. 21 y 33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 21 y 36 OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 21 y 28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 21 y 28 OGUC	DESTINO ESPECIFICO		
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	Uti (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
SE EDIFICADA BAJO TERRENO			
SE EDIFICADA SOBRE TERRENO			
SE EDIFICADA TOTAL	115.50		115.50
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		100.00	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	2.5	1.15	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	0.85	0.58
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	OGUC	OGUC	DENSIDAD	OGUC	OGUC
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	4	2	ABOSAMIENTO	OGUC	OGUC
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDIN	3.00	3.00
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	1	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	1
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACÓGE EL PROYECTO

<input type="checkbox"/> D.F.L. N° 2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4 OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar) ALALAL

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	-----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-----------------------------

CUENTACION ANTE PROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	Res. N°	Fecha
-----------------------------------	-----------------------------	-----------------------------	---------	-------

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	1
OTROS (ESPECIFICAR)			

5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN			CLASIFICACION	m ²
			D-3	115.50
PRESUPUESTO			\$	20.109.705
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1.5	\$	301.646
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			\$	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			\$	
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$	
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	\$	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	\$	
TOTAL A PAGAR			\$	301.646
GIRO INGRESO MUNICIPAL		5018098	FECHA:	17-ene-2018
CONVENIO DE PAGO			FECHA:	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para construir Obra Nueva, por una superficie de 115,50 m², con destino vivienda en dos pisos.

La propiedad no cuenta con antecedentes preliminares:

La Obra Nueva está compuesta por:

- 1° piso (58,70m²): Living comedor, baño 1, cocina, dormitorio 1, escalera.
- 2° piso (56,80m²): Dormitorio 02, Dormitorio 03, Dormitorio 04, baño 2, sala planchado

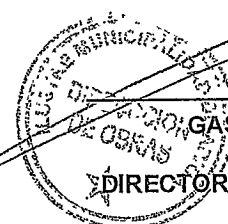
Finalmente, la propiedad con destino vivienda, en un dos pisos, queda con:

- Superficie total construida: 115,50m²
- Superficie predial: 100 m²

NOTAS:

- El profesional que interviene en el proyecto es:
 - Arquitecto: Mauricio Flores Peralta
 - Constructor: Mauricio Flores Peralta.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Adjunta Certificado de factibilidad de dacion de agua potable y alcantarillado N°F-2017-1128
- El expediente consta de lo siguiente:
 - Láminas de Arquitectura 1
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

KARDEX: 26.059 D.O.M.



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
 FIRMA Y TIMBRE